

Publicado en www.relats.org

EL MENSAJE DEL VATICANO A LA OIT

Martin Giambroni

Juan Manuel Martínez Chas

Alvaro Orsatti

RELATS/GTH

Marzo 2022

En noviembre 2017, el Vaticano invitó a OIT a la Conferencia sobre Organizaciones Sociales realizada en su sede a continuación de una nueva reunión mundial de Movimientos Populares.

En vísperas de la 108 Conferencia de OIT (mayo 2019) en que se trató y aprobó la Declaración del Centenario sobre Futuro del Trabajo, hubo intercambios dirigidos a que el Papa estuviera presente, que no se concretaron

Este doble antecedente explica que el Papa participara mediante una video conferencia en la segunda parte de la 109 Conferencia (junio 2021 (desdoblamiento derivado de la pandemia), con un mensaje centrado en resaltar las coincidencias estratégicas básicas.

Esta nota resume el contenido de esa comunicación, manteniendo la textualidad aunque reestructurando los contenidos, para enfatizar algunos temas, para destacar matices diferenciados.

Incluso, como se verá, en relación a determinados temas es posible encontrar innovaciones a lo interno del propio discurso del Vaticano, en lo que se aprecia una búsqueda de más elementos convergentes con la perspectiva de OIT.

Un capítulo importante se refiere al impacto de la COVID 19

I. Conceptos y terminologías

El texto del Vaticano utiliza conceptos y terminologías que no son parte de la tradición de OIT, o los amplía y complementa.

Las principales características terminológicas del texto son:

a. La permanente referencia al “bien común”, que también se identifica con el de la “casa común”, referido al plano ambiental.

b. El uso de la expresión “trabajo humano” (también “familia humana”, aclarando que “de eso se trata: que sea humanos. Se lo vincula con la concepción de que el futuro del trabajo tiene que tener condiciones de trabajo decentes y dignas.

c. Al caracterizar el futuro del trabajo al que se aspira, se utiliza un adjetivo central de la OIT: “lo sostenible”, pero se agrega “lo solidario”, para prestar especial atención al peligro real de olvidar a los que han quedado atrás.

d. En relación a la perspectiva de OIT sobre los trabajadores más vulnerables (y las dimensiones de informalidad y precariedad), se incorporan el plano más amplio de la “exclusión”, con términos como “descartables”, “desechables”, “los que quedaron atrás”, “los últimos”, “los rechazados”, “los que están en los márgenes” del mundo del trabajo. Al momento de ejemplificar, además de los trabajadores informales se menciona a los trabajadores poco calificados, los jornaleros, incluso los migrantes y los refugiados.

Este enfoque sobre el trabajo es complementado por una referencia a otros miembros de la población que también están afectados, mencionando: los ancianos, enfermos, hambrientos (se introduce el tema de la seguridad alimentaria)

II. Diálogo

El Vaticano encuadra su reflexión en las siguientes afirmaciones:

a. La relación con la OIT es parte de la misión esencial de la Iglesia de apelar a todos a trabajar conjuntamente, con los gobiernos, las organizaciones multilaterales y la sociedad civil, para servir y cuidar el bien común y garantizar la participación de todos en este empeño. Se considera que nadie debería ser dejado de lado en un diálogo por el

bien común, cuyo objetivo es, sobre todo, construir, consolidar la paz y la confianza entre todos.

b. El Vaticano tiene una larga experiencia en la creación de puentes para ayudar a crear las condiciones de diálogo, mencionando a las comunidades locales, movimientos populares y organizaciones

c. El Vaticano se ofrece al mundo como constructora de puentes para ayudar a crear las condiciones de este diálogo o, cuando sea apropiado, ayudar a facilitarlos. En esta dirección, considera que tales diálogos por el bien común son esenciales para realizar un futuro solidario y sostenible de la casa común y deberían tener lugar tanto a nivel comunitario como nacional e internacional.

d. Una de las características del verdadero diálogo es que quienes dialogan estén en el mismo nivel de derechos y deberes. El mismo nivel de derechos y deberes garantiza así un diálogo serio.

e. En la crisis del 30, el Vaticano participó en la discusión sobre la Gran Depresión, mediante la Cuadregésimo Anno, cuando denunció la asimetría entre trabajadores y empresarios como una flagrante injusticia que concedía al capital mano libre y disponibilidad. Decía así: «Durante mucho tiempo, en efecto, las riquezas o “capital” se atribuyeron demasiado a sí mismos. El capital reivindicaba para sí todo el rendimiento, la totalidad del producto, dejando al trabajador apenas lo necesario para reparar y restituir sus fuerzas». Incluso en esas circunstancias, la Iglesia promovió la posición de que la cantidad de remuneración por el trabajo realizado no sólo debe estar destinada a la satisfacción de las necesidades inmediatas y actuales de los

trabajadores, sino también a abrir la capacidad de los trabajadores para salvaguardar los ahorros futuros de sus familias o las inversiones capaces de garantizar un margen de seguridad para el futuro.

f. La Iglesia pone a disposición sus recursos, empezando por sus recursos espirituales y su Doctrina Social. La pandemia ha enseñado que “todos estamos en el mismo barco y que sólo juntos podremos salir de la crisis”.

g. Con OIT hay un elemento en común: “respondiendo a sus diferentes naturalezas y funciones, la Iglesia pueden seguir aplicando sus respectivas estrategias, pero también pueden seguir aprovechando las oportunidades que se presentan para colaborar en una amplia variedad de acciones relevantes.

h. El desafío es modificar la actual situación: “ se ha impuesto en la sociedad la filosofía del descarte. Se corre el riesgo de ser atacados por un virus peor aún del COVID-19: el de la indiferencia egoísta. O sea, una sociedad no puede progresar descartando, no puede progresar”

III. Perspectiva de género

Los textos del Vaticano no han utilizado la perspectiva de género, lo que cambia en este texto:

-se utiliza el los/las, bajo la forma de “hermanos y hermanas”

-en un plano general, se afirma que l”a pandemia nos recuerda que muchas mujeres de todo el mundo siguen llorando por la libertad, la justicia y la igualdad entre todas las personas humanas: «aunque hubo notables mejoras en el reconocimiento de los derechos de la mujer y en su participación en el espacio público, todavía hay mucho que avanzar en algunos países. No se terminan de erradicar

costumbres inaceptables, destacándose la vergonzosa violencia que a veces se ejerce sobre las mujeres, el maltrato familiar y distintas formas de esclavitud y la desigualdad del acceso a puestos de trabajo dignos y a los lugares donde se toman las decisiones”

-también: “las mujeres de la economía informal, incluidas las vendedoras ambulantes y las trabajadoras domésticas, sienten el impacto del COVID-19 bajo muchos aspectos: desde el aislamiento hasta la exposición extrema a riesgos para la salud.

-al no disponer de guarderías accesibles, los hijos de estas trabajadoras están expuestos a un mayor riesgo para la salud, ya que las mujeres tienen que llevarlos a los lugares de trabajo o los dejan sin protección en sus hogares .

-por lo tanto, es muy necesario garantizar que la asistencia social llegue a la economía informal y preste especial atención a las necesidades particulares de las mujeres y de las niñas.

IV.Cultura de la diversidad

El Vaticano remarca la necesidad de desarrollar una “cultura de la solidaridad”, para contrastar con la “cultura del descarte que esta en la raíz de la desigualdad y que aflige al mund”.

Para lograr este objetivo:

- “habrá que valorar la aportación de todas aquellas culturas, como la indígena, la popular, que a menudo se consideran marginales, pero que mantienen viva la práctica de la solidaridad, que «expresa mucho más que algunos actos de generosidad esporádicos».

-es el momento de liberarse definitivamente de la herencia de la Ilustración, que llevaba la palabra cultura a un cierto tipo de formación intelectual o de pertenencia social.

-cada pueblo tiene su cultura y debemos asumirla como es. «Es pensar y actuar en términos de comunidad, de prioridad de la vida de todos sobre la apropiación de los bienes por parte de algunos.

En el plano más general político/económico, se hace un llamamiento a terminar con el “aislamiento y el nacionalismo”.

V.Sindicatos

a.Al hacerse referencia a la necesidad de que se garantice la protección de los trabajadores y de los más vulnerables mediante el respeto de sus derechos esenciales, se particulariza sobre que “sindicalizarse es un derecho”

b. En el plano de la acción, el Vaticano afirma que “en esta fase histórica, el movimiento sindical enfrenta dos desafíos trascendentales”:

- el primero se relaciona con la “propia naturaleza de los sindicatos, su vocación más genuina. Los sindicatos nacen y renacen cada vez que,

como los profetas bíblicos, dan voz a los que no la tienen, denuncian a los que “venderían al pobre por un par de chancletas”, desnudan a los poderosos que pisotean los derechos de los trabajadores más vulnerables, defienden la causa de los extranjeros, de los últimos y de los rechazados.

Claro, cuando un sindicato se corrompe, ya esto no lo puede hacer, y se transforma en un estatus de pseudo patrones, también distanciados del pueblo.

-los sindicatos deben “vigilar los muros de la ciudad del trabajo, como un guardia que vigila y protege a los que están dentro de la ciudad del trabajo, pero que también vigila y protege a los que están fuera de los muros. Los sindicatos no cumplen su función esencial de innovación social si vigilan sólo a los jubilados. Esto debe hacerse, pero es la mitad de vuestro trabajo”.

VI.El cuidado medioambiental

El Vaticano utiliza el concepto de “cuidado”, aclarando que lo hace de manera diferente a OIT:

-“aquí no nos referimos sólo al trabajo de cuidados: la pandemia nos recuerda su importancia fundamental, que quizá hayamos desatendido.

-el cuidado va más allá, debe ser una dimensión de todo trabajo. Un trabajo que no cuida, que destruye la creación, que pone en peligro la supervivencia de las generaciones futuras, no es respetuoso con la dignidad de los trabajadores y no puede considerarse decente.

-por el contrario, un trabajo que cuida, contribuye a la restauración de la plena dignidad humana, contribuirá a asegurar un futuro sostenible a las generaciones futuras.

- y en esta dimensión del cuidado entran, en primer lugar, los trabajadores. O sea, una pregunta que podemos hacernos en lo cotidiano: ¿cómo una empresa, imaginemos, cuida a sus trabajadores?”

VII. Empresarios

En relación a los empresarios, el Vaticano se apoya en su concepción religiosa:

-“Dios nos promueve, espera que desarrollemos las capacidades que nos dio y llenó el universo de potencialidades.

-en sus designios cada hombre está llamado a promover su propio progreso, y esto incluye fomentar las capacidades económicas y tecnológicas para hacer crecer los bienes y aumentar la riqueza.

-en todo caso estas capacidades de los empresarios tendrían que orientarse claramente al desarrollo de las demás personas y a la superación de la miseria, especialmente a través de la creación de fuentes de trabajo diversificadas.

-siempre, junto al derecho de propiedad privada, esta el más importante y anterior principio de la subordinación de toda propiedad privada al destino universal de los bienes de la tierra y, por tanto, el derecho de todos a su uso»

-a veces, al hablar de propiedad privada olvidamos que es un derecho secundario, que depende de este derecho primario, que es el destino universal de los bienes

Por lo tanto: “hay que recordarles su verdadera vocación: producir riqueza al servicio de todos. La actividad empresarial es esencialmente «una noble vocación orientada a producir riqueza y a mejorar el mundo para todos.

Otra referencia sobre los empresarios es de tipo coyuntural: la crisis del COVID ya ha afectado a los más vulnerables y ellos no deberían verse afectados negativamente por las medidas para acelerar una recuperación que se centra únicamente en los marcadores económicos.

VIII. Reforma del modelo económico

El Vaticano hace varias afirmaciones críticas sobre el modelo económico, planteando una “reforma a fondo” y terminar con el “imperio del dinero:

- “ha llegado el momento de eliminar las desigualdades, de curar la injusticia que está minando la salud de toda la familia humana Hay que luchar contra las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad, la falta de trabajo, de tierra y de vivienda, la negación de los derechos sociales y laborales.

-una amenaza la constituyen las teorías que consideran el beneficio y el consumo como elementos independientes o como variables autónomas de la vida económica, excluyendo a los trabajadores y determinando su desequilibrado estándar de vida

-hoy todo entra dentro del juego de la competitividad y de la ley del más fuerte, donde el poderoso se come al más débiles

-se está sacrificando a mucha población en el altar del progreso. Es una dinámica de constitución de nuevas élites.

En el campo laboral:

-el trabajo, y por lo tanto los trabajadores, pueden contar con garantías, apoyo y potenciación si se les protege del “juego” de la desregulación.

-hay que apoye medidas que corrijan situaciones injustas o incorrectas que afectan a las relaciones laborales, haciéndolas completamente subyugadas a la idea de “exclusión”, o violando los derechos fundamentales de los trabajadores.

-las normas jurídicas deben ser orientadas hacia la expansión del empleo, el trabajo decente y los derechos y deberes de la persona humana.

-se debe apoyar una regulación uniforme aplicable al trabajo en todos sus diferentes aspectos, como garantía para los trabajadores.

Para promover esta acción común, es necesario entender correctamente el trabajo.

-el primer elemento para dicha comprensión nos llama a focalizar la atención necesaria en todas las formas de trabajo, incluyendo las formas de empleo no estándar. El trabajo va más allá de lo que tradicionalmente se ha conocido como “empleo formal”

Incluye contenidos sobre la protección social, que no era un fuerte de documentos anteriores.

En el contexto de la Covid 19:

-es esencial para la misión de la Iglesia garantizar que todos obtengan la protección que necesitan según sus vulnerabilidades: enfermedad, edad, discapacidades, desplazamiento, marginación o dependencia.

-los sistemas de protección social, que a su vez se están enfrentando a importantes riesgos, necesitan ser apoyados y ampliados

-para asegurar el acceso a los servicios sanitarios, a la alimentación y a las necesidades humanas básicas. En tiempos de emergencia

-se requieren medidas especiales de asistencia. Una atención especial a la prestación integral y eficaz de asistencia a través de los servicios públicos también es importante. Los sistemas de protección social han sido llamados a afrontar muchos de los desafíos de la crisis, al mismo tiempo que sus puntos débiles se han hecho más evidentes.